



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

8813*Notificación tramite audiencia aprobación inicial modificación estudio de detalle*

Intentada sin efecto la notificación por correo certificado, con aviso de recibo, y dado que no se ha podido practicarse, por no haber sido localizada la persona interesada o la sociedad que se relaciona, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 44, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares del siguiente comunicado:

Comunidad de Propietarios
Avinguda de S'Albufera, 149 D.
07458 Platja de Muro

Asunto: Audiencia a la Aprobación Inicial de Modificación del Estudio de Detalle relativo a los accesos rodados, en las parcelas 149 A y 149 B, en el Polígono 7 y 16, Playa de Muro, referencia catastral urbana 0161907EE1006S.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Muro, en sesión ordinaria, de fecha 28 de mayo de 2018, aprobó inicialmente la modificación del estudio de detalle relativo a los accesos rodados, en las Parcelas 149 A y 149 B, el Polígono 7 y 16, Playa de Muro, referencia catastral urbana 0161907EE1006S, del que es promotor la Sra. María Rafaela Rechach Boyeras, en representación de la entidad Bahía Verde, S.L. y redactado por la arquitecta Sra. Beatriz Muneta Lizasoain (Muneta Arquitectura, SLP). Expediente municipal núm. 1/2018 Estudio de Detalle.

Lo que le comunico para que, si están interesados, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que considere pertinentes durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibir la presente comunicación.

El texto aprobado inicialmente puede consultarse en la página web de este Ayuntamiento en el apartado de exposición pública, y presencialmente, en la Sección de Urbanismo, planta segunda, en la Plaza Conde de Ampurias, del Ayuntamiento de Muro.

Muro, a 13 de Agosto de 2018

El Alcalde.
Martí Fornés Carbonell.

